

Un poco más tarde comenzaron á entrar desarmados por las calles de la ciudad, algunos oficiales y artilleros franceses, los que parece no tratan otro objeto que satisfacer un deseo de curiosidad, viendo los destrozos que habían hecho los proyectiles de su artillería sobre nuestros edificios.

Como á las siete de la misma mañana, entraron varios grupos de traidores por la plazuela de San José y por algunas calles de la ciudad, cometiendo excesos y desórdenes. Uno de esos grupos penetró hasta la plaza de Armas. Cuando se hallaba en este punto, el pueblo gritó á los individuos de que se componía, llamándolos *traidores y bandidos*.

El grupo arremetió con las lanzas sobre el pueblo, y éste se diseminó, dirigiéndose frente al átrio de Catedral y Palacio del Gobierno.

Mandé decir á aquellos malos mexicanos: que estaba entendiéndome, respecto de los asuntos de la plaza, con el general Forey, y que como suponía que habían penetrado á ella sin la autorización de aquel general, esperaba que se retiraran luego.

Así lo hicieron en el acto.

Después volvió mi ayudante, viniendo en su compañía algunos jefes de alta graduación del ejército francés, pertenecientes, según parecía, al Estado Mayor del general Forey.

Uno de ellos, cuando se hallaban en el Palacio y en la pieza de mi habitación, me dijo: que iba comisionado por aquel general para manifestarme, que entraría á la ciudad el número de fuerzas francesas que yo designara, que ocuparían los puntos que estimara por conveniente, y que se afianzaría la seguridad de la población en los términos que yo acordara, para lo que me suplicó le dijera, cuáles eran las autoridades políticas y de la localidad para entenderse con ellas; y me dijo por último, que yo podía permanecer con todos los generales, jefes y oficiales del Cuerpo de ejército de mi mando, en el Palacio ó en los edificios y casas particulares donde me fuera más cómodo y lo juzgara más acertado; y que los referidos generales, jefes y oficiales, quedarían con sus equipajes, armas y distintivos militares, por la conducta noble y digna que habían observado.

Mi respuesta fué decirle: que daba las gracias al general Forey

por la muestra de atención que me dispensaba al consultar mi parecer respecto de los medios que debían adoptarse para afianzar la seguridad de los intereses y de las vidas de los habitantes pacíficos de la población; pero que estando yo con el carácter de prisionero, nada podía decir ni acordar relativo á la ciudad, y por lo mismo que se dispusiera lo que se estimara por más conveniente: que por el estado de guerra en que ésta se hallaba, no había más autoridad local que la que yo ejercía, la que cesara con la rendición de la plaza, y que por lo que respectaba á las concesiones otorgadas al cuadro de generales, jefes y oficiales del Cuerpo de ejército de Oriente, yo ni las había solicitado, ni pedido garantía alguna para los que se rendían.

Al oír mis últimas palabras, dijo: que para contestarlas no necesitaba recurrir al cuartel general, pues que se hallaba autorizado para ello: que las garantías que acababan de otorgarse por su conducto á la oficialidad de la plaza, no era porque yo las hubiera pretendido ó solicitado, sino porque eran las que una nación culta, como la Francia, otorgaba siempre á un ejército honrado y valiente como el que yo mandaba.

Volví de nuevo á darle las gracias por aquel acto de justicia, y se retiró.

Después se me presentó otro jefe francés diciéndome: que en el átrio de Catedral estaba colocada una escolta de cazadores de África y una guardia de zuavos en la puerta de Palacio, y que una y otra fuerza no tenía más objeto que prestar garantías á mi persona y á la oficialidad: que ya se había hecho salir á todos los traidores que penetraron á la plaza, y que por lo mismo, cuando tuvieran que salir algunos jefes y oficiales de los que se hallaban en Palacio, me sirviera mandarlo avisar al oficial de guardia con uno de mis ayudantes.

Le dí las gracias y se retiró también.

Como entre diez y once del día, pasaban unos oficiales pertenecientes á las fuerzas de D. Leonardo Márquez. Algunos grupos del pueblo les dió el epíteto de *traidores*.

Unos cazadores de África desdoblaron algunas baquetas de fusil

de las que se hallaban tiradas en las calles, y con ellas azotaron públicamente á dichos oficiales.

Un grito general de aprobacion resonó por todas partes.

Era el pueblo que se hallaba diseminado en el átrio de Catedral y calles inmediatas, y nuestra oficialidad que se encontraba colocada en los balcones de Palacio y que unánimes aplaudían aquel acto.

Castigo degradante, pero muy merecido, de quien se liga con huestes extranjeras para hacer la guerra al suelo en que nace.

En el resto del día se me presentaron algunos otros jefes franceses: unos para pedirme tales ó cuales explicaciones respecto de la artillería, depósitos y minas que hubiera dentro de la plaza, y otros para saludarme en nombre del ejército francés, rindiendo con esto un tributo, según se expresaron, al valor de la guarnición que había defendido la ciudad, y la que no había sido vencida por el ejército sitiador.

Entre estos últimos se encontraba el jefe que acababa de ser nombrado gobernador de la plaza, quien me dirigió una atenta y comedida comunicacion, suplicándome, por medio de ella, admitiera su presentacion y una visita personal.

Otras comunicaciones de esta misma naturaleza, recibí en los días subsecuentes: recuerdo que una de ellas era firmada por un jefe, que, en el cargo de gobernador de la plaza, había sustituido al que fué nombrado al principio.

El 18 por la mañana recibí por conducto de un jefe francés, y por mandato expreso del general Forey, cuatro ó cinco pliegos con el brevete impreso y manuscrito el contenido de ellos.

Hé aquí su texto:

“Corps expeditionnaire de Mexique.—Etat Major général.—Los que abajo firmamos, oficiales mexicanos hechos prisioneros, nos comprometemos bajo nuestra *palabra de honor*, á no salir de los límites de la residencia que nos estará asignada, á no mezclarnos en nada por escrito ó por actos, en los hechos de guerra ó de política, por todo el tiempo que permaneceremos prisioneros de guerra, y á no corresponder con nuestras familias y amigos sin el previo consentimiento de la autoridad francesa.

“Cerro de San Juan, á 18 de Mayo de 1863.”

Pregunté en el acto á todos nuestros generales, si estaban ó no conformes con firmar aquel degradante documento, y como unánimemente respondieron todos por la negativa discrepando sólo en los términos en que debía redactarse, tomé la pluma y escribí el documento que aprobaron por unanimidad y con entusiasmo todos nuestros generales, dando su voto en primer término el general Berriozábal.

Quise que en este negocio y en los subsecuentes, todos obraran con la más plena y absoluta libertad, tanto porque yo ya no ejercía mando alguno, como y principalmente porque deseaba que cada uno respondiera de sus actos como mexicano, ante la nacion.

El documento á que aludo es el siguiente:

“Zaragoza, 18 de Mayo de 1863.—Cuerpo de ejército de Oriente. Prisioneros de Guerra.—Los generales prisioneros que suscriben, pertenecientes al ejército mexicano de Oriente, no firman el documento que se les ha remitido la mañana de hoy del cuartel general del ejército francés, tanto porque las leyes de su país les prohíbe contraer compromiso alguno que menoscabe la dignidad del honor militar, como porque se los prohíben también sus convicciones y opiniones particulares.—Jesus G. Ortega.—Francisco Paz.—Felipe B. Berriozábal.—Florencio Antillon.—Francisco Alatorre.—Ignacio de la Llave.—Alejandro Garcia.—Epitacio Huerta.—Ignacio Mejía.—José M. Mora.—Pedro Hinojosa.—José María Patoñi.—Joaquín Colombres.—Domingo Gayosso.—Antonio Osorio.—Eutimio Pinzon.—Francisco de Lamadrid.—Porfirio Díaz.—Luciano Prieto.—J. B. Caamaño.—Mariano Escobedo.—Manuel Sánchez.—Pedro Rioseco.—Manuel G. Costo.—Miguel Auza.—Jesus Loera.”

El general Mendoza redactó y suscribió el documento que sigue:

“Ejército mexicano.—General de brigada prisionero.—El que suscribe, oficial mexicano, no puede firmar el documento que se le ha presentado del Estado Mayor general del ejército francés, porque se lo prohíben las leyes de su patria, sin por eso ignorar los deberes de un prisionero de guerra.

“Puebla, Mayo 18 de 1863.—José María G. Mendoza.”

Comisioné á los generales que mandaban divisiones y á los comandantes de artillería é ingenieros, para que presentaran á nuestros jefes y oficiales el documento remitido del cuartel general del ejército francés, así como la protesta suscrita por nosotros, diciéndoles: que manifestaran á nuestra oficialidad, que estaban en libertad para suscribir el documento que estimaran por conveniente.

Cerca de mil cuatrocientos jefes y oficiales firmaron la protesta hecha por sus generales, sin que hubiera uno solo que se contrajera el compromiso que pretendía el Estado Mayor del ejército francés.

Con la recepcion de estos documentos, que remití al general Forey por conducto del gobernador de la plaza, cambió la condicion de los prisioneros.

En los dias siguientes se me presentaron distintos jefes franceses á nombre del general Forey, manifestándome con pena y disgusto, segun se expresaron, las órdenes de aquel general, y que consistian en que se recogiera á nuestra oficialidad sus revolvers, caballos, etc.

Dí las primeras órdenes y me negué á dar las últimas, mandando decir al general Forey: que todos los prisioneros se habían rendido á discrecion sin garantía alguna, y que por lo mismo, y no obstante sus ofertas, podía disponer de ellos como lo estimara por conveniente, y que por mi parte sólo le suplicaba que se sirviera eximirme, así como á los demas generales, del cargo de ejecutor de sus órdenes.

El 19 por la mañana pasé al cerro de San Juan acompañado del gobernador de la plaza y de una escolta de cazadores, con el objeto de arreglar con el general Forey los términos en que debían quedar los prisioneros.

Algunas tropas francesas me saludaron, y otras batieron marcha, haciendo á mi paso los honores correspondientes.

Tuve una larga conferencia con el general Forey, respecto de la guerra que México sostiene contra la Francia, en la que me hizo presente: que la misma Francia no había venido á hacer la guerra á la Nacion Mexicana, sino al personal del actual Presidente de la República C. Benito Juárez, porque no podía garantizar ni los intereses mexicanos ni los extranjeros, y porque era la representación de un partido que quería la libertad para sí y no para los demas, y que esperaba contar con algunos hombres de orden en la República, para

que le ayudaran á marcar para ella una época de regeneracion, y más cuando esperaba no quitarle á México á sus hombres de accion, de progreso y de reforma, pues que deseaba conciliar á ambos partidos.

Por mi parte procuré demostrarle con hechos, lo difícil y casi imposible, políticamente hablando, que sería la realizacion de su empresa, porque México defendería al personal de su Gobierno, de cuantas maneras le fuera posible, porque no veía en él á una persona, sino un principio de dignidad nacional. Que México contaba con una inmensa extension de terreno, y que en ella conservaría la chispa revolucionaria y el principio de legalidad, aún cuando la Francia llegara á ocupar sus principales ciudades por contar con más recursos que México, como acababa de acontecer respecto de la ocupacion de la plaza de Zaragoza, mientras no me consultara la voluntad nacional, bien manifestada ya al general Forey con el hecho de pisar, hacía más de un año, las huestes francesas el territorio de la República, y haber permanecido los pueblos de que ésta se compone, fieles á la bandera constitucional.

Le dije por último: que si yo tuviera la conciencia de que por aquellos medios se trata la paz y el sosiego á mi patria, yo mismo, y de un modo voluntario, me impondría un destierro de ella para que mi persona no fuera un obstáculo á la paz de México; pero que conociendo las tendencias é historia del pueblo mexicano, así como la influencia de sus hombres públicos, creía que no iba á conseguir otra cosa la Francia, que envolver á México en una guerra indefinida, y que por lo mismo estaba resuelto á seguir sirviendo á mi país natal, siempre que pudiera hacerlo sin faltar á las leyes del honor.

Ese mismo dia el clero de Puebla, en medio del mayor regocijo y vistiendo de gala la Catedral, recibió en ella á los invasores de su patria, cantando un solemne *Te Deum* por la toma de la ciudad.

Digo á vd. esto, aunque con pena, señor Ministro, para transmitir á la historia ese hecho degradante del clero de Puebla.

Poco despues de la entrada del general Forey á esta ciudad, recibí un convite oficial del mismo general en el que me suplicaba tuviera la bondad de ocupar ese dia, un cubierto en su mesa.

De un modo comedido le dí las gracias, negándome á aceptar el convite.

En la tarde del mismo día 19, el general en jefe del ejército francés pasó á la casa donde me hallaba preso, á hacerme una visita, según se expresó.

Me dijo que deseaba que lo presentara con los demas generales mis compañeros. Lo hice así y cuando todos estábamos reunidos, nos dijo:

Que la rendicion de la plaza había sido una cosa nueva y extraordinaria, que no se registraba en los anales de la guerra europea, porque ni había sido una rendicion prévias las garantías que se solicitan en esta clase de actos, ni tampoco una capitulacion, y que por lo mismo no hallaba un nombre propio que darle. Que juzgaba que habíamos roto nuestras armas por no entregarlas al ejército francés, no obstante ser éste muy digno de recibirlas de los defensores de la plaza de Puebla, pero que esto no quitaba que aquel acto fuera altamente honroso para México.

Nos dijo finalmente: que no habíamos caido en poder de nuestros enemigos, sino en manos del ejército francés, y que iba á alejarnos del teatro de la guerra, procurando que nuestra cautividad fuera lo ménos molesta que se pudiera.

Mi respuesta, y á la vez la de todos los generales, fué: que dispusiera de nosotros como fuera de su agrado, puesto que, para nuestra rendicion, no habíamos pedido garantía alguna.

Al retirarse dió orden al oficial de guardia, que se nos cuidara con el mayor sigilo, sin permitir que salieran del local en que nos hallábamos presos, ni aún nuestros ayudantes.

Al día siguiente salieron bien custodiados, desarmados de sus revolvers y pié á tierra para Veracruz, todos nuestros jefes y oficiales, incluso mis ayudantes, coroneles Loera, Díaz, Sandoval, Vega y Cabezut, teniente coronel Rivera y Rio, comandante Vélez, Quijano, Cosío y López, y capitanes Ambríz y Giffard.

Al salir de la ciudad, iban con el mayor júbilo entonando el himno nacional de México. Su frente erguida y limpia la levantaban ante el mundo, como quien cumple honrosamente un deber que le impone la patria, y acepta despues con gusto y resignacion su destino.

El 21 recibí por conducto del gobernador de la plaza, la orden de

prepararme, en union de los demas generales, para salir presos para Francia al siguiente dia.

Contesté de enterado, y trasmití la orden á mis compañeros.

En la noche se nos mandaron recoger las armas de fuego.

Un poco despues burlaron la vigilancia de los centinelas franceses, los generales Berriozábal, Antillon, Díaz y Caamaño, fugándose de la prision en que se hallaban, para seguir defendiendo el honor de México, y más cuando no se habían contraido, ni querido contraer compromiso alguno con los invasores de su patria.

El 22 se presentaron unos carruajes: se nos ordenó que nos colocáramos en ellos, y en medio de las filas de los soldados franceses fuimos sacados de la ciudad por el camino de Veracruz.

El gobernador de la plaza salió hasta fuera de la garita, en union de algunos otros oficiales, y allí me tendió la mano, manifestándome lo penoso que le era, tanto á él como á sus compañeros, aquella medida estrepitosa que se acababa de tomar respecto de nosotros.

El orden en que se nos conducía era el siguiente:

Dos infantes iban apoderados de cada una de las portezuelas del carruaje; á la vanguardia iba una descubierta de doscientos cazadores de África, á la retaguardia de ésta iba otra fuerza como de doscientos infantes, y otra igual en número y en colocacion á la retaguardia de los carruajes y por cada uno de los flancos de ellos: además, como á distancia de un cuarto de milla, iban diseminados unos tiradores por nuestro frente y flancos, para inspeccionar el terreno.

Antes de llegar á Amozoc, dos de nuestros oficiales, á quienes conducían presos para Zaragoza, se dirigieron corriendo para el carruaje donde iba yo, con el objeto de darme un abrazo.

Los soldados franceses que custodiaban las portezuelas del coche, empujaron con fuerza á nuestros oficiales tirándolos de espalda, sin permitirles siquiera darme un abrazo de despedida.

Refiero esto, señor Ministro, que es demasiado público, para que no se entienda que yo y los demas generales, jefes y oficiales que me acompañaban, llevábamos una escolta de honor para seguridad de nuestras personas, y sólo con la consigna de presentarnos, como prisioneros en tal ó cual parte.

No, nada de esto hubo, sino que éramos conducidos con todas las

seguridades que se observan, cuando se custodia á un facineroso ó á un bandido.

Si el general Forey me hubiera impuesto que me presentara prisionero en Paris ó en el confin del mundo, habría visto por mi parte cumplidos sus deseos, porque sé lo que es honor, y porque he sabido conservarlo ileso como soldado y ciudadano.

Yo estaba, pues, en mi derecho para continuar sirviendo á mi patria, burlando de una manera caballerosa, la vigilancia de mis custodios y centinelas: porque ningun compromiso me había contraído con el ejército francés, porque éste no había querido tener otras garantías de mi persona, para que llegara á Francia, que los soldados á quienes fiaba, como preso, mi conservacion y vigilancia.

En la Cañada de Ixtapa, ó sea pueblo de Morelos, se me dió aviso por los habitantes de aquel lugar, que á nuestros jefes y oficiales los iba tratando un coronel de la marina francesa, encargado de su custodia, como á presidiarios, y con un rigor y una dureza inaudita. Que había fusilado á un capitán del Estado de Chiápas, y que en aquella poblacion murieron de hambre algunos soldados rasos del Cuerpo de ejército de Oriente que iban prisioneros para Orizaba, porque no se les proporcionaba sino unos cuantos granos de maíz crudo para su alimento.

Cuando llegué al pueblo de Acultzingo, en cuyo punto alcancé á nuestros prisioneros, me impuse por el dicho unánime de todos los oficiales á quienes se les permitió que me hablaran, de la verdad de cuanto me habían dicho los habitantes de Morelos.

Mandé suplicar al coronel encargado de la custodia y conduccion de nuestros soldados prisioneros, que me permitiera proporcionarles, por su conducto, algunos alimentos.

Despues de varias dificultades, conseguí lo que deseaba.

Reuní algunas cantidades entre los generales, y mandé con ellas comprar reses y otros víveres que se distribuyeron entre los individuos de la clase de tropa que iban prisioneros.

El día 25 de Mayo me condujeron de Acultzingo para Orizaba.

En el camino fué fusilado, por disposicion del coronel de marina, un soldado de los que habían defendido á Zaragoza, cuyo cadáver

se arrojó, como un insulto, al camino por donde yo y mis demas compañeros, debíamos pasar minutos despues.

Me acompañaban en el carruaje el general Llave y mis ayudantes Ortega y Togno, y al presenciar lleno de indignacion aquel hecho, manifesté al primero: que me fugaría ántes de salir de la República, y que juraba por mi honor, seguir haciendo la guerra á Francia, miéntras contara con la más pequeña influencia en el pueblo más insignificante de mi país; porque si como mexicano tenía este derecho, que no había coartado con compromiso alguno de honor, me autorizaba doblemente á hacerlo, la conducta que se observaba con nuestros prisioneros, muy agena en verdad, de la que yo observé con los prisioneros franceses que estuvieron en mi poder.

Le dije: que sólo tenía una traba para realizar con toda prontitud mis deseos, y era no echar responsabilidad alguna sobre unos jóvenes oficiales de cazadores de África, encargados de nuestra seguridad, quienes, con sus finas maneras y exquisita educacion, nos habían guardado, sin separarse [un ápice de la consigna que habían recibido, respecto de nuestra rigurosa seguridad, todas esas consideraciones que se le dispensan á un caballero, aunque por razones políticas se le conduzca al cadalso, y que por esto, y miéntras aquellos pundonorosos oficiales cargaran con la responsabilidad de mi fuga, yo sufriría las consecuencias de mi prision, fueran cuales fueren.

Cuando llegamos á Orizaba, me entregaron preso en union de mis compañeros en uno de los cuarteles de la guarnicion de aquella plaza.

En aquel local se hallaban tambien presos los jefes y oficiales que habían defendido la ciudad de Zaragoza.

Los oficiales que nos conducian, quedaron entónces sin responsabilidad alguna, y fueron á ocupar otro cuartel con las tropas de su mando.

Hablé á muchos de nuestros generales, jefes y oficiales, para que se fugaran, atendiendo á las ningunas consideraciones que se les dispensaban como prisioneros de guerra, y muy especialmente á que con tal carácter no se habían contraído compromiso alguno de honor que los inutilizara para seguir sirviendo á su patria, y más cuando expresamente se le había manifestado así al general Forey, en